



FASE 2

Escoger una unidad de gobierno dentro de la Congregación

Como una congregación, deseamos la vitalidad de nuestra misión y nuestra pasión para la misión. Podríamos reorganizar las estructuras del gobierno de la congregación para que las hermanas opten entre dos opciones. Una opción sería quedarse en su provincia/vice provincia y seguir relacionándose con su liderazgo. La otra opción sería juntarse a una nueva unidad intra-congregacional cuyo liderazgo sería el liderazgo congregacional. Estaríamos atentas a los signos de los tiempos y nos adaptaríamos a las necesidades cambiantes mientras nos movemos creativamente hacia el futuro.

Poder optar, fortaleciendo relaciones interpersonales y unidad con diversidad son el sello distintivo de este modelo.

Empezando el primer año después del Capítulo Congregacional 2019, cada hermana o grupo de hermanas escogerían o relacionarse directamente con el liderazgo P/VP o directamente con el liderazgo congregacional.

- **Opción por quedar en la P/VP**

Las que optan por quedarse en su P/VP actual continuarían simplificando las estructuras de esta P/VP.

- **Opción por relacionarse directamente con el liderazgo congregacional**

Las que optan por relacionarse directamente con el liderazgo congregacional llegarían a ser parte de una unidad intra-congregacional que podría incluir hermanas de todas las unidades actuales. Se proveerían varias oportunidades para fortalecer relaciones interpersonales entre estos grupos diversos dentro de esta unidad intra-congregacional tanto como las de otras unidades.

En consulta con las hermanas que deciden juntarse a la nueva unidad intra-congregacional, el Equipo de Liderazgo Congregacional (ELC) designaría un comité para diseñar esta unidad. Este diseño incluiría el modo en que las hermanas participen en los asuntos de la unidad y la congregación y la manera como ejercerían su voz activa y pasiva. Este diseño organizacional sería afirmado y aceptado por las hermanas que deciden juntarse a la unidad intra-congregacional, con la conciencia de que los procesos y normas de esta nueva unidad se irán desarrollando mientras ellas viven esta nueva realidad. Las hermanas en la unidad intra-congregacional participarían en reuniones presenciales y virtuales de su unidad para poder expresar su reflexión sobre los asuntos de la unidad y la congregación. La subsidiaridad, mutualidad y colegialidad serían las bases de la interacción. Esta

nueva unidad serviría como un prototipo que seguiría evolucionando y sería ratificado por el próximo capítulo congregacional de 2025.

Las necesidades básicas de las hermanas que escogen esta opción, incluyendo vivienda, movilidad, salud, viajes, ministerio y otras necesidades similares, estarían atendidas de una manera conveniente y apropiada. El escoger esta opción no implica que las hermanas necesiten moverse físicamente a una nueva locación. Los recursos financieros para esta nueva unidad estarían determinados en colaboración con las unidades de las que proceden las hermanas.

Después que esta unidad intra-congregacional esté establecida, las hermanas todavía tendrían la oportunidad, en consulta con liderazgo, de entrar o salir de esta unidad, tanto como en la actualidad una hermana puede moverse entre provincias.

¿Cómo está nuevamente imaginada este modelo?

La unidad intra-congregacional está nuevamente imaginada porque permitiría a las hermanas de toda la congregación formar una nueva unidad que refleje la diversidad de la congregación y promueva relaciones interpersonales en toda la congregación. Permitiría que cada hermana escoja el tipo de unidad en donde le gustaría participar. Proveería un prototipo que podría evolucionar de manera orgánica. De esta manera, podría ofrecer luces sobre como la congregación podría desear moverse hacia el futuro.

¿Cómo ofrece estructuras simplificadas este modelo?

La unidad intra-congregacional tendría un nivel de gobierno. Esta unidad reduciría la duplicación de servicios en toda la congregación porque, en vez de crear sus propias oficinas, colaboraría con otras unidades de la congregación que ofrecen servicios, como por ejemplo justicia social o el ministerio de vocación.

Ejemplos de posibles situaciones dentro de este modelo

- La hermana A se junta a la nueva unidad intra-congregacional. Ella quiere trasladarse de San Francisco a Sacramento para estar más cerca a su hermana que está delicada de salud. La hermanas A consulta con las hermanas de su área geográfica para averiguar sobre la disponibilidad de viviendas en Sacramento. Ella se reúne con los grupos locales potenciales para determinar lo que es mejor para la vivencia comunitaria y el ministerio. Ella necesita un carro, entonces hace el pedido por medio del proceso determinado por la unidad intra-congregacional. Ella decide unirse con otra hermana y ellas preparan un presupuesto comunitario que está presentado para su aprobación a la hermana designada para estos asuntos en el Equipo de Liderazgo Congregacional.
- La hermana B de San Pablo se junta a la nueva unidad intra-congregacional. La hermana B quiere empezar un nuevo ministerio con otras tres hermanas de la Provincia de San Luis, trabajando con inmigrantes en Texas. Ella sabe acerca de una subvención para tal ministerio y hay una casa que una amiga de la comunidad está dispuesta a donar. Las hermanas con interés llevan a cabo una conversación con las personas afectadas por sus decisiones.

Comparten los resultados de sus conversaciones con el Equipo de Liderazgo Congregacional para que puedan tomar una decisión mutua y colegial que tenga en cuenta las implicaciones de este nuevo proyecto.

- La hermana C, originalmente del Perú que tiene 75 años, se junta a la unidad intra-congregacional. Ella quiere jubilarse del ministerio activo y tiene recursos económicos para su jubilación. Le gustaría quedarse en el Perú para su jubilación. Ella dialoga sobre su deseo con la miembro designada del Equipo de Liderazgo. La unidad intra-congregacional hace los arreglos necesarios con la Vice Provincia del Perú para incluir a la hermana C con las demás hermanas jubiladas en el Perú.
- La hermana D, que está en formación inicial, desea ser miembro de la unidad intra-congregacional y quiere ser aceptada para sus primeros votos. La directora congregacional ya ha conocida a ella en varias ocasiones y está informada sobre su progreso por la directora congregacional de novicias. Después de reunirse con la hermana, y en consulta con su equipo y la directora de novicias, la directora congregacional acepta a la hermana D para sus votos en la congregación. Después de sus votos, la hermana D podría optar ser miembro de la unidad inter-congregacional.
- Antes de la elección de un nuevo equipo de liderazgo en una provincia/vice provincia, alguien de esta P/VP propone a su Asamblea que toda la P/VP llegue a ser miembro de la unidad intra-congregacional. Por medio de un proceso cuidadoso e inclusivo, la P/VP toma esta decisión de ser parte de la unidad intra-congregacional, eliminando la necesidad de continuar como P/VP.